

El Adarve

PERIODICO POLITICO

Año V.

Cáceres 7 de Mayo de 1907.

Número 230.

ALMACENES DE FRUTOS COLONIALES
CADERAS Y YESOS

Esteras, Persianas, Espartería, Cordelería
y Enjalmera.

José Candela Magro

33. San Juan, 33

I. GIRAUD.

DENTISTA.

Plaza Mayor, 3, Cáceres.

Sociedad General de Industria y Comercio

CAPITAL: 25 MILLONES DE PESETAS

FÁBRICAS EN Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla,
Cartagena y Lisboa

Gran premio en la Exposición Universal de Lieja 1905

(LA MAS ALTA RECOMPENSA)

PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfatos. Sulfato de amoniaco. Sulfato de sosa. Acido sulfúrico ordinario
Nitrato de sosa. Sulfato de cobre. Glicerina. Acido nítrico.
Sales de potasa. Sulfato de hierro. Acido sulfúrico anhidro. Acido clorhídrico.

Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos

LABORATORIOS para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo

EXCMO. SR. D. LUIS GRANDEAU

Para informes y pedidos dirigirse á sus representantes en esta provincia

José Acha, Hermano y Compañía

Portal Llano, núm. 9.—CÁCERES

ALBRICIAS

Las circunstancias especialísimas que obligaron á última hora á modificar la candidatura que para la elección de Senadores se tenía acordada, constituyendo al Sr. Marqués de Morella (moretista), á quien se reservaba el puesto de las minorías, por el Sr. Marqués de Benicarló, también moretista, ha prestado ocasión para coronar brillantemente la gestión política del dignísimo Gobernador Civil Sr. Crespo de Lara, á quien en primer término corresponde el triunfo que para el partido conservador de la provincia representa el hecho de que sin oposición alguna se hizo imposible el singularísimo hecho con que supo aunar la voluntad de todos sus correligionarios para acatar los nombres que las conveniencias políticas impusieron—hayan sido proclamados Senadores con honrosísima votación los Sres. D. Miguel Muñoz Mayorazgo, D. Alvaro de Blas Iturmendi y el ya indicado Sr. Marqués de Benicarló.

No hemos de regatear nuestro sincero aplauso, que gustosísimos le endosamos, á la labor realizada por el señor Crespo de Lara. Merced á ella, el partido conservador local, presentándose sin egoísmos, aun cuando éstos no fueran legítimos, y votando unánimemente, ha evidenciado que sabe imitar su conducta en el reflejo de la su jefe Sr. Maura, que apartándose de un todo de la política personal que

Felicitemos pues á los elementos directores que con su leal concurso han contribuido al éxito obtenido y felicitamos cordialmente á los nuevos Senadores que han de saber indudablemente corresponder á la merecida distinción que se les hizo, realizando en favor de los intereses de la provincia, ó ya representación han de ostentar en la alta Cámara, cuantas gestiones estimen convenientes.

Un Diputado conservador más

El próximo día 19 se elegirá un Diputado provincial por el distrito de Cáceres. El partido conservador, de esta provincia, unánimemente, ha designado para esa vacante al joven y ya ilustre Abogado D. Francisco Belmonte y Romero, hijo del que durante tantos años dirigió el partido conservador cacereño y fué Gobernador civil de esta y otras varias provincias en todas las cuales dejó muy honrosa memoria.

Hoy en la persona de su hijo D. Francisco rinde el partido conservador un pequeño tributo de gratitud á los importantes servicios de su padre D. Federico en la Jefatura que con gran menoscabo de sus intereses supo desempeñar por más de seis lustros, la que desde su fallecimiento está vacante.

Pero no se crea por esto que el candidato no tiene más merecimientos que los heredados de su noble progenitor. Los tiene propios que le dan relieve más que suficiente no ya para el cargo que va á obtener sino para otros aún más elevados ó importantes.

Es Paco Belmonte á más de letrado distinguido, un joven de cultura, buen literato, como tiene acreditado con su colaboración en casi todos los periódicos locales y especialmente en la revista *Alma Extremeña* de que es Director.

Tiene además de la influencia que el honrado nombre que lleva y sus cualidades personales le proporcionan, la que le dan los importantes cargos y puestos que ha desempeñado, como el de Abogado Fiscal sustituto y el de Presidente de la comunidad de regantes, en la que siempre se ha distinguido por el tacto y buen juicio con que ha sabido salvar todos los conflictos.

Finalmente todos sabemos que representa y administra en Cáceres los importantísimos bienes que en la provincia tiene la casa del Duque de Abrantes, cuyos arrendatarios han servido siempre al partido conservador con sus votos é influencia, votando por los candidatos que los Belmonte, padre é hijo les han indicado, como votarán hoy nuevamente por su representante en unión de los de las importantísimas casas de la grandeza que aquí tienen fincabilidad, en proporción de más de las tres cuartas partes de la total.

Por lo tanto puede considerarse Diputado provincial á nuestro querido compañero y por anticipado le enviamos la más sincera enhorabuena.

Nueva Feria en Miajadas para toda clase de Ganados los días 22, 23 y 24 de Mayo, con grandes festejos acordados por el Ayuntamiento.

Banquete á los compromisarios

A las nueve de la noche de ayer y en los locales del Instituto de 2.ª enseñanza, tuvo lugar el banquete con que los Senadores electos obsequiaron á los Compromisarios.

Asistieron al mismo el Gobernador Civil, los Senadores electos, que en ésta se encuentran, Sres. Muñoz Mayorazgo y de Blas Iturmendi, los Diputados á Cortes señores Grande, Cedrún y Camisón, el Alcalde, el Presidente de la Diputación, el Vice-Presidente de la Comisión provincial, muchos Diputados provinciales y más de doscientos comensales.

Durante el banquete, que amenizaron las bandas Provincial y Municipal, tocando acogidos repertorios, reinó la más franca alegría y al final y ante repetidas instancias para que brindasen, que por los concurrentes se hicieron, lo efectuó en primer término el Sr. Muñoz Mayorazgo, quien con sentidas y elocuentes frases dió gracias á los compromisarios, ofreció incondicionalmente á los mismos, señaló el triunfo que la votación de Senadores constituía para el partido Conservador local y para el Gobernador Civil, brindó por S. M. el Rey, por D. Antonio Maura, por el Gobernador Civil y por la provincia de Cáceres.

Al terminar los aplausos, levantó el señor de Blas Iturmendi, quien con verdadera elocuencia después de saludar á los compromisarios, hizo notar su profundo agradecimiento por la distinción que se le hiciera y la que aceptaba con orgullo para que merced á ella, él, que debía su carrera política á los dos elementos principales que la integraban, la Diputación provincial y el Ayuntamiento, poder hacer en pró de los intereses de la Diputación provincial de Cáceres y de las municipalidades de la provincia que tan dignamente estaban allí representadas, no sólo cuanto estuviera de su parte sine algo más, si posible fuera, como testimonio de su gratitud; expuso la importancia política que, por la fortaleza del partido Conservador local que evidenciaba, tuviera la votación en que fuera elegido, señalando el incuestionable triunfo alcanzado en ella por el señor Gobernador civil de la provincia, triunfo que al partido Conservador se extendía y que era lógica consecuencia de las incomparables dotes que adornaban al eximio jefe D. Antonio Maura, General insustituible que mostraba sus excepcionales aciertos eligiendo para el mando de las provincias *Generales de división* como el Sr. Crespo de Lara, y terminó brindando por SS. MM., por el jefe del partido, por el Gobernador Civil, por la Diputación provincial y Ayuntamiento, y dando dos vivas uno á España y otro

SUSCRIPCIÓN: Trimestre, 2 pesetas, dentro y fuera de la Capital.

Anuncios á precios convencionales. Comunicados á 0'50 pesetas línea.

Pagos adelantados

Todos los trabajos que se nos envíen se publicarán bajo la responsabilidad del autor. No se devuelven los originales.

Administración, Peña, 5, donde se dirigirá toda la correspondencia.

tación, que á instancias del auditorio usó de la palabra, saludó en primer término al Cuerpo de compromisarios porque era el que había ganado con su disciplina y desinterés la jornada que se festejaba, y saludó en ellos, representantes de los más capaces y distinguidos á los pueblos de la provincia entera por la que hará cuanto de su parte dependa para fomentar sus intereses; dedicó una felicitación muy efectiva á los Senadores elegidos, de quienes dijo hay derecho á esperar una gestión provechosa para la provincia, y un recuerdo á D. Antonio Maura, Jefe supremo de los Conservadores, insigne patriota que se sacrifica por el bienestar del país y gobernante incomparable bajo cuya bandera se ganan todas las batallas y se ha organizado vigorosamente el partido Conservador de España; hizo á grandes rasgos la biografía del Sr. Gobernador Civil de la provincia, realizando su gestión administrativa y política, sus grandes dotes de capacidad, honradéz, laboriosidad y energía, diciendo que era un verdadero prestigio que dejará de su paso gratisimo recuerdo entre los extremeños y que á él en primer término se debía, por el acierto de su gestión, la altura á que había quedado el partido Conservador local. Terminó el joven Presidente de la Diputación ofreciéndose á todos los Compromisarios y dando un viva al Rey y otro al Sr. Maura que fueron contestados con entusiasmo y seguidos de una nutrida salva de aplausos.

Ante la viva insistencia con que se solicitaba levantó el Gobernador Sr. Crespo de Lara, quien con singular modestia que le enaltece dijo sentía no poder expresarse en aquellos momentos con la elocuencia tan distinguido auditorio merecía pues se hallaba emocionado por los inmerecidos elogios que le habían tributado todos; que si había desempeñado el mando de esta provincia á satisfacción de ellos y del Gobierno, se debía no á sus condiciones, que eran muy deficientes, sino á la indole honrada de los habitantes de esta provincia, á la que afortunadamente no habían llegado aún esas corrientes de regionalismo que tanto envenenan las relaciones entre los habitantes de otras partes de la Patria española, y que además de ser Gobernador de un pueblo tan bueno como éste, hallándose dirigido por estadistas como el jefe del partido Conservador señor Maura, modelo de hombres públicos, y con Ministros como el Sr. La Cierva, era muy difícil fracasar. Terminó brindando por los Reyes de España y por la familia real, por esta provincia que tantos hijos ilustres ha dado y en la que nacieron Pizarro el conquistador del Perú y Martín Cerezo el héroe de Baler, y porque la patria española, una é indivisible, recobre la prosperidad y prestigio que en otros tiempos tenía, sentándose entre una nutridísima salva de aplausos.

El Alcalde de esta Capital Sr. Elías que obligado por las alusiones y los ruegos habló á continuación, manifestó con singular galanura en que mostró sus dotes de verdadero orador, que en nombre suyo y el de los Alcaldes de la provincia daba las gracias al señor de Blas y al Presidente de la Diputación por las ofertas que les habían hecho; saludó á los compromisarios; hizo observar la importancia de la victoria que el partido Conservador tuviera en estas últimas elecciones; señaló las incomparables cualidades del jefe Sr. Maura que á tan considerable altura había colocado al mismo; dijo que aun cuando no hubiese nacido en este país á él ama, ha dedicado y dedicará todo su esfuerzo, todas sus energías; marcó el triunfo y acierto especialísimo de la gestión del Gobernador Civil y terminó ofreciéndose á todos; rogando á los Diputados á Cortes que allí estaban expusiesen el programa que tenían para cooperar á la obra de engrandecimiento de esta región extremeña que todos anhelaban y brindando por el Rey, por el próximo y feliz alumbramiento de S. M. la Reina, por el jefe del partido, por el Gobernador Civil y por todos los representantes de la provincia, tomando asiento entre grandes aplausos después de dar un viva al Rey y otro á D. Antonio Maura que fueron por todos contestados

ciera, manifestando el primero que su programa lo reducía á la continuación de la labor, por todos conocida, que en su larga representación ha realizado y exponiendo en hermosos y elocuentísimos períodos que allí donde los intereses de esta región han estado interesados, allí era el punto donde siempre se encontrara para defenderlos y que como consecuencia de ello, un único sentimiento podía tener y era que sus esfuerzos no hubiesen en toda ocasión alcanzado el éxito total que su inmenso cariño á esta provincia ambicionara. Felicito á todos los compromisarios y les expuso su firme convicción en que si el entusiasmo que han demostrado no decae y continúan fieles á su partido, en las próximas elecciones que hubiera y aun cuando no fueran hechas por el mismo, se repetiría la fiesta que se celebraba por haber alcanzado nuevamente la victoria.

Terminó brindando por el porvenir, por D. Antonio Maura, por el Gobernador Civil y dando un viva al Rey y otro á España, siendo grandemente aplaudido.

El Sr. Cedrón expuso á continuación que dicho por cuantos le habían precedido en el uso de la palabra todo lo que él podía manifestar para detallar su deseo de engrandecimiento por la provincia, hacia completamente suyas las manifestaciones que ellos hicieran y saludando á todo los compromisarios y ofreciéndose á todos, terminó dando un viva al Rey, otro al Presidente del Consejo y otro á España, que fueron contestados con verdadero entusiasmo y nutridos aplausos, dándose seguidamente por terminado el banquete, después de acordarse por todos dirigir al Sr. Presidente del Consejo el siguiente telegrama que redactó el Sr. Gobernador Civil:

Madrid.

Gobernador á Presidente Consejo.

Reunidos en fraternal banquete Senadores, Diputados á Cortes y provinciales, Presidente de la Diputación, Alcalde de Cáceres y compromisarios, han dedicado entusiasta saludo á Sus Magestades, á V. E. al partido de que es incomparable jefe, al Ministro de la Gobernación y han brindado por la unidad de la Patria y prosperidad de esta honrada y españolísima provincia, encargándose lo trasmita á V. E. en nombre de todos los presentes.

MUCHAS GRACIAS

Agradecemos muy de veras los siguientes sueltos:

«Luis Grande

La Redacción de ALMA EXTREMEÑA envía á su compañero de El Adarve D. Luis Grande Baudesson la más sincera enhorabuena por haber sido votado unánimemente para desempeñar la Presidencia de la Casa provincial.

Luis Grande tiene merecimientos sobrados para ocupar el cargo que se le ha conferido; joven, activo, entusiasta y trabajador, lo desempeñará seguramente con el aplauso de todos los que le conocen. Sus compañeros de Diputación han hecho justicia á los méritos de nuestro amigo, y los de la Prensa, al felicitarle, felicitamos también á la provincia.»

(Alma Extremeña del 30 de Abril.)

«Ha sido nombrado presidente de esta excelentísima Diputación, nuestro distinguido compañero en la prensa Sr. Grande Baudesson, á quien sinceramente felicitamos, deseándole acierto en la gestión de su elevado cargo.

De esperar es que el Sr. Grande, que tantos entusiasmos tiene demostrados por la enseñanza y sus encargados, no olvidará la deuda de siete años que por razón de aumento gradual se tiene con los maestros de la provincia.»

(El Eco del Magisterio del 29 de Abril.)

«Nuevo presidente de la Diputación de Cáceres.

CÁCERES 1.º.—La Diputación provincial ha elegido presidente al distinguido escritor y periodista D. Luis Grande Baudesson.

La designación ha sido acogida con aplauso.—C.»

(La Epoca del 2.)

También ha recibido nuestro querido amigo telegramas muy expresivos del Presidente del Consejo y Ministro de la Gobernación

Datos estadísticos

Como dato curioso vamos á publicar el número de votos que obtuvieron los Presidentes de la Diputación á partir de la constitución de

1894

D. José Nafria Magallanes, 23.

1896

D. Antolín Navarro de Sande, 16.

1898

D. Antonio Bueno Arnalte, 18.

1901

D. Eloy Sánchez de la Rosa, 15.

1903

D. Eustasio de la Calle Flores, 14.

1905

D. Miguel Fernández Lanchó, 17. (Ninguno fué votado por unanimidad.)

1907

D. Luis Grande Baudesson, 20 votos y el suyo en blanco. Fué elegido por unanimidad.

BANQUETE INTIMO

En la tarde de ayer, se reunieron en el Círculo de la Concordia para obsequiar con un banquete íntimo al Sr. D. Felipe Crespo de Lara por su magistral gestión y resultado de las elecciones, los Senadores electos, Diputados á Cortes y representantes de los ausentes.

Reinó la más completa armonía y suprimidos los brindis y la conversación de política, todo se redujo á manifestar al dignísimo Gobernador, la satisfacción con que se ha visto su gestión, el gusto con que todos recordarán andando el tiempo su paso por el Gobierno de esta provincia y la enhorabuena por los plácemes con que el Gobierno celebra de igual suerte los aciertos de su representante.

El obsequiado agradeció con toda su alma las frases encomiásticas que se le dirigían, pero expresando que únicamente ha cumplido con su deber, acepta, no obstante el obsequio, más como de particulares amigos queridos que como jefe de la provincia. La modestia con que el Sr. Crespo de Lara agradeció lo que con él se hacía, enardeció más el entusiasmo de los reunidos.

La comida servida por el dueño de la fonda de España, nada dejó que desear y el champagne que se derrochó fué de primera calidad, como elegido por uno de los mayores inteligentes en estas materias y que no le duelen prendas en cuestión de precio. El café y los cigarros también superiores, completaron la tarde agradabilísima y que dejará un recuerdo grato entre los concurrentes.

Asistieron los Senadores Sres. Muñoz y de Blas, adhiriéndose al acto el Sr. Marqués de Benicarló; los Diputados Sres. Camisón, Grande de Vargas y Gutiérrez Cedrón; el dignísimo y activo Alcalde de la Capital representó al Sr. Conde de Torre-Arias, el señor Plaza al Marqués de la Romana y el señor Belmonte al Duque de Bailén; los señores Presidente de la Diputación Grande Baudesson y Vicepresidente de la Comisión provincial Sr. Elías de la Peña.

Madrid

Presidente Consejo Ministros.

Reunidos en banquete celebrado honor Gobernador Crespo Lara por brillante campaña evidenciada con resultado elecciones, constitución diputación y defensa intereses morales y materiales Provincia, acordamos felicitar á V. E. por singular acierto en su designación.

Senadores: Muñoz Mayoralgo.—Alvaro Blas.

Diputados: Grande de Vargas.—Camisón.—Gutiérrez Cedrón.

Representantes: de Torre-Arias, Elías Prats, Alcalde de Cáceres; del Duque de Bailén, Francisco Belmonte, del Marqués de la Romana, José Plaza, Diputado provincial.

Presidente Diputación, Luis Grande; Vicepresidente Comisión, Manuel Elías.

Madrid

Ministro Gobernación.

llante gestión evidenciada con resultado elecciones, constitución Diputación y defensa intereses morales y materiales Provincia, acordamos felicitar Presidente Consejo por su designación y á V. E. por acertadas disposiciones tan leal é inteligentemente secundadas.

Senadores: Muñoz Mayoralgo.—Alvaro Blas.

Diputados: Grande Vargas.—Camisón.—Gutiérrez Cedrón.

Representantes: de Torre-Arias, Elías Prats, Alcalde de Cáceres; del Duque de Bailén, Francisco Belmonte; del Marqués Romana, José Plaza, Diputado provincial.

Presidente Diputación, Luis Grande.—Vicepresidente Comisión, Manuel Elías.

**

Ministro Gobernación á Gobernador.

Ruego á V. S. salude en mi nombre á Diputados, Senadores y demás amigos que me han teleografiado y les haga presente mi gratitud por la valiosa cooperación que prestan á la política del Gobierno y que hago míos sus elogios á la acertada gestión de V. S.

LA LANGOSTA

«El ministro de fomento manifestó ayer que la langosta donde se presenta actualmente con mayor intensidad, es en las provincias de Badajoz, Cáceres y Cádiz y en algunos pueblos de la de Sevilla.

En vista de ello y siendo insuficiente la cantidad de gasolina de que se dispone para combatir aquella plaga, el ministro piensa adquirir mayor cantidad de dicho insecticida.»

Así decía un periódico de Madrid. Buena falta hace la adquisición de más gasolina porque la que á nosotros se nos ha mandado á duras penas bastará para un término municipal y hay muchos infestados.

Sabemos que el Sr. Gobernador ha telegrafado al Ministro en este sentido mirando por los intereses de los agricultores.

Esperamos del Sr. Besada la ayuda necesaria para librarnos de la total pérdida de las cosechas.

Notas biográficas

Por estimar conveniente se conozcan por todos nuestros correligionarios los legítimos títulos en que llega á ocupar la representación por esta provincia en la Alta Cámara, el Sr. de Blas Iturmeadi consignamos, que dicho señor que ha pertenecido siempre al partido Conservador, ha sido varias veces Diputado provincial por el Distrito de Palacio, de Madrid; Vice-Presidente de la Comisión provincial y Presidente de la Diputación, cargo que desempeñó durante el bienio de 1898 á 1900, y que en la actualidad es primer Teniente Alcalde del Ayuntamiento de Madrid, como lo fué en la anterior situación conservadora. Tiene los honores de Jefe superior de Administración Civil que le fueron concedidos por sus trabajos para llegar á una fórmula de arreglo entre el estado y la Diputación y que fué resuelto de común acuerdo por ambas entidades sin perjuicio para los intereses provinciales y favoreciendo la mejor enseñanza clínica de la Facultad de Medicina de la Universidad Central.

Es Médico notable y muy amante de su profesión que nunca ha dejado de ejercer cualquiera que haya sido el puesto político que desempeñara.

PROTESTA

En el número 20 del Heraldo de Cáceres correspondiente al 20 de Abril, bajo el epígrafe «Desvergüenzas políticas» leo un artículo cuyo autor es un D. José Cancho Pisón, vecino de Garciaz, á quien conozco personalmente y me honro con su amistad. Falto de experiencia, y quizá impulsado por elementos extraños, con las energías que Dios le ha dado, nos suelta un artículo que por la falta de lógica y razón, merece los honores de la protesta.

Aunque el que suscribe no merece la consideración de escritor, como se trata nada menos que de inmundicias políticas, que dice el neoperiodista están cometiendo el

energías de mi corazón, protestar de las injurias inferidas contra las respetables personalidades ya citadas y otros honrados señores de Garciaz.

En el primer párrafo de su desdichado artículo ataca de una manera desconsiderada al Sr. Presidente del Consejo de Ministros, calificándole de autócrata y soberbio y lo que sigue atacando á la vez al partido conservador y hasta al Papa. Ni sabe el Sr. Cancho el alcance y significación que pueden tener sus palabras, ni lo que es el partido conservador y menos el Vaticano. El partido conservador, ha sido siempre modelo de moralidad y justicia; es liberal como el más de los partidos que turnan en el poder, nunca han estado garantizados el orden y libertad como igualmente los valores públicos como caudado ha sido poder el partido conservador, apelo al testimonio de la historia. Mas como el Excmo. Sr. D. Antonio Maura es la viva representación del partido no cabe (salvo e humnia) dirigir ataques tan tamaños tal, á tan respetable figura. Lo que el Sr. Cancho dice es una pura invención. El partido conservador y á la cabeza su Ilustre Jefe reconocieron y confirmando que la Nación española es en su mayoría Católica, acepta de buena gana las relaciones con el Vaticano y reconoce sus legítimos derechos á la Iglesia conforme á las leyes concordadas; mucho pudiera decir en este punto, pero por hoy sirva de protesta. En cuanto al segundo párrafo sólo sé al articulista aquel cuento de dos muchachos que reñían y á una de las contendientes acompañaba su madre y la hija decía: madre, dígame, que estoy viendo que me llama. ¿Qué no habréis hecho vosotros, liberales de pega!

El neoperiodista pretende atacar, después sin conseguirlo al dignísimo Gobernador civil de la provincia, pero de un modo tal, que después del ataque es como el que hierde otro y por atenuar su responsabilidad trataña la sangre y le cura la herida con el bálsamo de la perfidia. En cuanto al llamamiento del Alcalde de Garciaz, la Ley provincial lo autoriza. Vosotros liberales de cada partido nos habéis enseñado el camino, habla la historia. Pero ahora además, que nada político fué el llamamiento.

Voy á terminar contestando al último párrafo en cuanto se refiere á los caciques que llama de Campanario; nos conformamos en buen hora en serlo, pero ya sabe el Sr. Cancho, que será usted que yo no seá, la única diferencia que se nota es, que usted de ser usted cacique de Campanario lo también de Veleja y para subir al peldaño, cultiva usted la desgraciada ignorancia de humildes obreros que por tener su día algún alivio á sus desdichas se han constituido en asociación obrera de socorros mutuos. A esta sociedad la ha sugestionado el neoperiodista y sus atléteres para que dos en colectividad voten al Demócrata José Rosado Gil valiéndose del Reglamento mejor dicho, dando tercida interpretación al artículo 38 que dice así: Una vez votada la mayoría una proposición todos los socios distinción las cumplirán exactamente y que se negara á hacerlo será multado cinco pesetas por desobediencia á la mayoría y expulsado de la sociedad, á cuyo quedarán los fondos en la misma dependencia, pudiendo en todos los casos la sociedad reclamarle judicialmente la multa impuesta.

Como los lectores pedrán apreciar, el artículo del Reglamento que acabo de transcribir no impone á ningún socio la obligación de emitir su sufragio en favor de tal ó cual persona, máxime, cuando está prohibido la vigente Ley Electoral, especialmente en su artículo 90.

Lo más trascendental del negocio es utilizando el artificio, reúne el presidente la Asociación los socios y manifiesta que habiendo acordado la mayoría que la sociedad entera dé sus votos á D. José Rosado Gil, nadie se puede negar á ello según dice el artículo 38 del Reglamento. Varias veces se negaron á ello, alegando que el artículo 38 es aplicable sólo para asuntos de la sociedad, pues conforme al artículo 1.º del dicho Reglamento, la sociedad se ha constituido con arreglo á las leyes del País y la electoral prohíbe esta clase de maquinaciones, se encuentran en el más perfecto derecho de emitir libremente sus sufragios, presidente no obstante aplica el artículo del Reglamento. ¿Es esta la democracia predicada? Una cosa es predicar. Esta sociedad que debiera alejarse de las turbulencias políticas, se convierte en bandería y manifiesta sus intereses por los medios lícitos dentro la moral y buenas costumbres. Sobre todo expuesto referente á esta sociedad llama atención de la primera autoridad de la provincia, en previsión de evitar mayores males en beneficio de tan honrados obreros. En el último párrafo del artículo que me da esta protesta abro un paréntesis y el fin

conste que en esa obra regeneradora, valemos nos, tanto y más que vos. En resumen; el Sr. Cañcho Pisón, debe fijarse un poco cuando vuelva á escribir artículos de esta clase y que es objeto de mi protesta, pues su crítica se refiere á desvergüenzas políticas que no existen y en cambio él las comete con su pluma.

I. Palacios.

García 26 de Abril de 1907.

CARTA ABIERTA

Cáceres 5 de Mayo de 1907.

Sr. Director de EL ADARVE.

Querido amigo: Mucho podría decir referente á mi artículo publicado en el penúltimo número de EL ADARVE, pero mi conciencia no me lo permite, puesto que sería obrar con ensañamiento, lo que no hacemos nunca los que poseemos un corazón noble; pero como el Sr. García Agúndez quiso que ventilásemos una cuestión puramente artística, ante los Tribunales de Justicia, he de decirle públicamente, lo que allí ocurrió, para que todos los músicos, á quienes más interesa este asunto, sepan con gran exactitud la verdad de lo sucedido, evitando de esta manera vivas discusiones en lo sucesivo.

Delante del digno representante de la Justicia y de cuantos señores había en el Juzgado Municipal, afirmé cuanto dije en el citado artículo, lo que estoy dispuesto á demostrar, como allí lo demostré, en donde se le anteje al Sr. García Agúndez. También quedamos en que rectificase yo, cuantas ofensas personales tuviese mi diálogo publicado en EL ADARVE. Como no fué nunca mi intención, molestar ni ofender personalmente á este señor, retiro cuanto pueda molestarle en este sentido.

Respecto á si no tengo títulos para poder criticar al Sr. Agúndez, según su creencia, he de decir solamente: que recuerde este señor por un momento, que los mismos músicos que firmaron cierto documento, hace años, para que constase siempre que no lo querían como director, á mí me hicieron su director honorario. Los mismos orfeonistas que echaban pestes de este señor y con los que alcanzó alguna que otra armoniosa silba, me hicieron su presidente.

Como ya le digo, no quiero entrar de lleno en otras cuestiones sobre el mismo tema, pero ya conocen ustedes por aquí la historia artística del Sr. García Agúndez y la mía, y además; sin esos títulos de que tanto alardea este músico y que para tan poquísimo le han servido, hay muchos, muchísimos, que saben cumplir siempre con su deber. Aquí en Cáceres, sin ir más lejos, compárense cómo tie-

nen nuestras dos bandas sus respectivos directores, el uno con sus títulos y entorchados, brillando siempre por su ausencia, y la banda cuyo director sin esos títulos ni entorchados, es la que figura en todos los actos públicos. Respecto á los compositores, ahí está... el popularísimo Chueca, por ejemplo.

En resumen: que el Sr. García Agúndez, ha debido contestar en la misma forma que yo me dirigí á él; pues así hubiese quedado en mejor lugar entre sus compañeros, y además, podía haberse ahorrado, primero: el confesar in pleno Juzgado «que si era mal músico que había de hacerle», y en segundo: ahorrarse también las pesetillas del juicio.

Está visto, que el señor director de la banda municipal, lo mismo se confiesa en el Juzgado que en el teatro que donde quiera que se presente, y siempre que figura como músico, después de la confesión, le largan la consabida ovación... de penitencia.

Ya estamos ambos músicos juzgados por el público, Juez supremo y verdadero de los artistas, tanto en nuestra tierra como fuera de ella... pero con este suceso del día, ha quedado lucidísimo el señor director de la banda municipal de Cáceres, siendo una verdadera lástima que conste tal borrón, en los títulos tan inútiles del Sr. García Agúndez.

Espero me perdonará usted por la inmodestia con que hablo, y seguramente lo hará por exigírmelo mi dignidad artística, cosa que no todos los artistas estiman lo suficiente.

Dándole gracias por la publicación del artículo y esta carta, queda á su disposición su buen amigo,

Jacinto Cabrera Orellana.

NOTICIAS GENERALES

Que se confirme.

Deseamos vivamente sea un hecho la siguiente noticia que leemos en El Campeón de Trujillo:

«Según vemos, es probable que para el próximo día 20 se pondrán en circulación los nuevos automóviles que la empresa Cortés y Ramos tienen encargados para el servicio de viajeros y mercancías entre Trujillo y Cáceres.

También se dice que dichos vehículos serán los portadores de la correspondencia, con lo que ganará muy mucho este vecindario y el comercio especialmente, imposibilitado para dar contestación en el día á la correspondencia, á causa del retraso con que venimos recibiendo la.»

«No habéis oído nunca decir de una mujer es fea, pero tiene una boca fresca y una dentadura preciosa? Esa gasta LICOR DEL POLO.

Días pasados falleció D. Angel Santiago Ferrer, Teniente Coronel primer Jefe de la Comandancia de Carabineros de esta provin-

cia D. E. P. y reciba su afligida familia nuestro pésame.

Tres yerbas del Monte Ruwenzori (Uganda-Africa ecuatorial) son las que obtienen enseguida maravillosamente la curación completa y segura de cualquier enfermedad por crónica que sea. Garantimos que nadie sufre un desengaño con ésta y le devolveremos su dinero si usted no sana. Precio diez pesetas. Envío franco gastos y rápido por correo certificado. Unicos concesionarios; Sres. Penneyllypes C.ª—Milan (Italia.)

El día 2 subió al cielo la niña Mercedes García Novoa, hija de nuestro querido amigo D. Martín G. Pordomingo, celoso é inteligente Administrador de Hacienda, á quien enviamos nuestro más sentido pésame.

El Domingo tendrá lugar en la Diputación la designación de Interventores para la elección de un Diputado provincial por Cáceres.

Ahora que nuestras celosas autoridades se preocupan hondamente por la destrucción de la langosta, se están vendiendo descaradamente pájaros, lo mismo en el Mercado que por las calles.

Sabido es el auxilio que éstos prestan á la destrucción de todo insecto y sabido también que hay una ley que prohíbe la muerte de los pájaros.

El Sr. Alcalde y sus dependientes, deben, y seguramente lo harán, perseguir á esos infractores que sin más beneficio que el de algún tabernero, tratan de extinguir aves útiles á la agricultura.

Manuel Fernández y C.ª de Jerez, es la importante Casa que posee las marcas del vino Victoria Marchanudo y Cognac España.

Ayer celebró la Diputación sesión extraordinaria. En ella se dió cuenta de la renuncia que del cargo de Diputado ha hecho el que lo era por Hoyos D. Antonio Sánchez Matas. Sentimos que la provincia se vea privada de tan celoso defensor de sus intereses.

Anoche marchó á Madrid el Senador electo por esta provincia D. Alvaro de Blas y hoy salieron para el mismo punto el Gobernador civil, D. Manuel Grande de Vargas, Diputado á Cortes por Trujillo, D. Basilio Gutiérrez Cedrán, Diputado por Alcántara, D. Pío Ardanar y D. Gonzalo González Borreguero y familia.

Feliz viaje. La Comisión provincial bajo la presidencia de D. Manuel Elías, está celebrando sesiones.

El día 6 del actual á las cuatro de la tarde darán principio en nuestra Audiencia territorial los exámenes para secretario de Juzgados municipales.

El tribunal calificador lo componen D. Bonifacio de Echegaray, secretario de gobierno, y los secretarios de Sala D. Antonio T. Pró y D. Blas Carrera.

AGUA COLONIA ORIVE, es la que anuló la venta de todas las extranjeras que sin el mérito de la bilbaina se venden cuatro veces más caras no obstante su clase finísima extra, es la más barata del mundo. Desconfiar de las Perfumerías informales que pretendiendo ganar mucho en poco tiempo, hacen el artículo á marcas desconocidas y sin méritos en contra de la de ORIVE con cuya venta lucran el 20 y 25 por ciento y aún les parece pequeña ganancia á algunos revendedores; frasco desde 3 rs. litro hasta 4 pesetas, franco todo gasto estación y pidiéndola á Bilbao en garrafones de 4 litros con su valor.

Ya están escogidos los toros de Trespalacios que han de lidiarse en la Feria. Según los inteligentes que los han visto llamarán la atención por su estampa y hermosura.

Ayer se celebró el banquete popular en honor del Diputado electo por Hoyos señor Muñoz Chaves, quien habló al final elocuentemente.

EL DOLOR DE MUELAS más fuerte y rebelde desaparece en el acto, curando la carie, con la ANTIKAMNIA DENTAL, del doctor A. de Luque, Jerez.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro querido amigo Sr. Marqués de Albetos, que en su automóvil ha pasado para Madrid.

Tenemos entendido que el Sr. Gobernador de la provincia va á publicar una circular contra el juego altamente moralizadora, pues se combate en ella el tal vicio con toda dureza.

Recomendamos su lectura á los jugadores de oficio y círculos de recreo Prometemos tomarla del Boletín así que vea la luz.

Para importante Sociedad Seguros vida, necesita en esta provincia Agentes productores con buenos antecedentes. Sueldo viajes y comisión.

Se darán detalles en esta Administración.

Hoy se reúne la Junta de Presiones bajo la Presidencia de D. Felipe Pozzi, dignísimo Presidente de la Audiencia Territorial.

La distinguida y preciosa señorita Petra de la Peña Fernández, nieta de nuestro querido amigo el simpático D. Pedro, contraerá matrimonio con el joven notario D. Clemente de la Cruz Rodríguez, el día 10 del corriente.

El enlace tendrá lugar en la parroquia de Santiago á las diez de la mañana.

Auguramos á los futuros esposos muchas felicidades en su nuevo estado.

Cáceres: Tip. de Sucesores de Alvarez, Portal Llano, 39.

FÁBRICA DE MOSAÍCOS HIDRÁULICOS

PANTALEÓN MARTÍNEZ Y C.ª

ALMACEN DE YESOS, CEMENTOS Y AZULEJOS

4, Sancti-Spíritus, 4, CÁCERES

Gran diploma de Honor Exposición del Progreso Madrid 1905

Caballero de San Sebastián y Guillermo, y Gran Premio de Honor—Ville de Chelles—Paris 1906

Colegio de 1.ª y 2.ª Enseñanza

Nuestra Señora de la Piedad DE ALMENDRALEJO

INCORPORADO AL INSTITUTO DE BADAJOZ

Este acreditado Colegio, cuyos brillantes resultados son de todos conocidos por ser el más antiguo de la provincia, pues se fundó en 1878, y por su cuerpo docente compuesto de ocho profesores adscritos de sus títulos académicos, puesto que todos los Licenciados en sus respectivas Secciones, abre matrícula en 1.º de Septiembre. Para informes y reglamentos, dirigirse á su Director Don Francisco de Dios Vivas.

SASTRERÍA

Jacinto García Romero

Suceso de Ramos

Paños y novedades. Se construyen prendas militares para todos los Cuerpos y Armada como igualmente para Sacerdotes y Magistrados.

Alfonso XIII, 24



Sucursal española de la Compañía Inglesa

LA GRESHAM

(The Gresham Life Assurance Society, Ltd.)

FUNDADA EN LONDRES EN 1848 ESTABLECIDA LEGALMENTE EN ESPAÑA EN 1882

SEGUROS SOBRE LA VIDA y RENTAS VITALICIAS

Pólizas indisputables Beneficios capitalizados Primas muy moderadas

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos á sus responsabilidades. LA GRESHAM tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales como garantía para sus asegurados en España.

SUCURSAL ESPAÑOLA EN EL EDIFICIO DE SU PROPIEDAD Calle de Alcalá, 38, Madrid



LA PALATINE

COMPañía Inglesa de Seguros contra INCENDIOS y EXPLOSIONES

A PRIMA FIJA

(THE PALATINE INSURANCE COMPANY LD.)

LA PALATINE también asegura contra la pérdida de alquileres ó rentas por causa de incendio.

Como la Compañía no es mutua, sus Asegurados no incurrir en responsabilidad alguna.

Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente.

Esta Compañía tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes, como garantía para sus asegurados en España.

SUCURSAL ESPAÑOLA Calle de Alcalá, 38, Madrid

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

La Unión y El Fénix Español.



COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domiciliada en Madrid, calle de Olózaga, núm. 1
(PASEO DE RECOLETOS)

Capital social efectivo Rvón. 48.000.000
Primas y Reservas Rvón. 209.556.949
Sinistros pagados desde su fundación Rvón. 424.827.477
Sinistros pagados por incedios (sólo en España) en 1901 Rvón. 10.620.679

Más que reunidas todas las demás Compañías que operan en España.)

42 años de existencia.

Seguros contra incendios. Esta gran Compañía NACIONAL contra-seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de Rvón. 424.827.477.

Seguros sobre la vida. En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especial-

Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año á la reducida prima de seis reales por cada mil.

SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA:

D. Claudio González Alvarez.

Agente del Banco Hipotecario de España en esta provincia.

Oficinas: Calle de Grajas, 15, pral.
Cáceres

mente las Dotales Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas MAS REDUCIDAS que cualquiera otra compañía. La prima fijada al hacer el seguro es inalterable. Esta compañía no hace ofrecimientos pomposos, lo cual es tan fácil de hacer como difícil de cumplir. A su seriedad y exacto cumplimiento en los siniestros se debe la importancia que goza y la preferencia de que es objeto.

Emplastos Perforados Americanos de Feltro rojo ó sea bayeta encarnada del Doctor WINTER



Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, ciática, contusiones, etc., etc.

Los EMPLASTOS perforados americanos de fieltro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud.

Estos EMPLASTOS son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras, en sus periodos mensuales.

Los emplastos de fieltro rojo, del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces. Cuidado con las imitaciones. Exíjase siempre la marca del Dr. Winter. Cura como por encanto. Boticas y Droguerías.

Farmacia, Droguería y fábrica de Suscrum.

Licenciado Joaquín Castel

Productos Químicos.

Portal Llano.—Cáceres.

No hay mejor HOSPEDAJE en Cáceres que el de Sevilla. Plaza Mayor, 4 y 6.

AGENCIA GENERAL DE TRASPORTES, COMISIONES Y CONSIGNACIONES Carruajes de alquiler.

MARGALLO, 14 Suursal EN TRUJILLO Cáceres

Imprenta Encuadernación Librería
SUCESORES de ALVAREZ
Portal Llano, 39 Cáceres
Papelería Devocionarios Postales

Gran Papelería Alcoyana

ÚLTIMAS NOVEDADES EN OBJETOS DE ESCRITORIO POSTALES PRECIOSAS

de todos tamaños y modernistas fin de siglo.

Para conocimiento de los coleccionistas les participamos que tenemos postales con las principales vistas de Cáceres, sencillas y en colores, tan lindas y artísticas que están llamando la atención de los inteligentes.

También tenemos un gran surtido en devocionarios elegantes y variados.

Alfonso XIII.—CÁCERES

AMPLIACIONES FOTOGRAFICAS

de la acreditada casa GAUSSI de Barcelona

Ampliación con gran marco dorado y cristal, desde 35 pesetas. Sin marco ni cristal, desde 20 pesetas.

REPRESENTANTE

D. Gabriel Rosado Jiménez

Arco del Rey, 16, pral.—Cáceres

"EL ADARVE"

Periódico político, literario y de noticias

ADMINISTRACIÓN: PEÑA, 5

Reservado para la Agencia periodística

ROLDÓS Y C.

BARCELONA

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Váridos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Mal del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanen de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO. 40 Píldoras en Caja.

Emplastos Porosos de Alcock

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro. Agentes en España—J. URIACH & Ca., BARCELONA

Capital Social efectivo

Ptas. 10.000.000

Seguros contra incendios

Tarifas muy económicas

Tasación inmediata al siniestro



«LA ESTRELLA»

SOLEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Constituida por escritura pública en 1901

DIRECCIÓN GENERAL MADRID

SUB-DIRECTOR EN EXTREMADURA:

DON FRANCISCO BERNALDO DE QUIROS

BARRIONUEVO NÚM. 31—CÁCERES

Valores depositados en garantía

Ptas. 12.000.000

Seguros sobre la Vida

Pólizas muy liberales

Pago inmediato al siniestro